

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día trece de diciembre de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**07. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad**

**07.07.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del Máster Universitario en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

Gabriel Díaz Orueta, profesor del departamento de Ingeniería Eléctrica Electrónica y Control de la UNED y coordinador del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica Electrónica y Control Industrial (IEECI),

**EXPONE:**

Que en diferentes reuniones del año 2016, la Comisión de Coordinación del citado Máster ha aprobado la propuesta a la UNED de unos cambios en el plan de estudios del Máster IEECI, según se detalla en el Anexo que se adjunta a esta solicitud.

**SOLICITA:**

Que la Comisión de Ordenación Académica de la UNED apruebe los cambios propuestos de cara a una posterior solicitud a los organismos oficiales correspondientes.

  
Gabriel Díaz Orueta  
Coordinador del Máster IEECI



  
José Carpio Ibáñez  
Director de la ETSI Industriales

## **ANEXO:**

### **Modificaciones al plan de estudios del Máster IEECI, aprobadas por su Comisión de Coordinación.**

Los siguientes cambios se deben a la necesidad de actualizar e implementar contenidos de generación distribuida, autoconsumo y redes inteligentes en el itinerario de “Energía renovables”, para adecuarlos a los aspectos cada vez más relevantes en el campo de la generación, transporte y distribución de la energía eléctrica con fuentes renovables:

- Introducir una nueva asignatura de nombre “GENERACIÓN DISTRIBUIDA Y REDES INTELIGENTES”.
- Supresión completa de la asignatura “SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TEMPERATURA: APLICACIONES RESIDENCIALES E INDUSTRIALES” (cód 28803152).